

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981.-

Visto el presente expediente N° 293.856/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, solicita una partida especial, para solventar el gasto que demanden las reparaciones del sistema eléctrico del edificio que ocupa dicho Tribunal, y teniendo en cuenta la urgencia en solucionar los inconvenientes que provoca la obsolescencia del mismo, como así también lo informado por el Departamento de Arquitectura a fs. 10 y lo establecido por Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a asignar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata una partida especial de PESOS: CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 42.300.000.-), con cargo de rendir cuenta, para atender exclusivamente las reparaciones del sistema eléctrico del inmueble sede de la mencionada Cámara.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m.


ABELARDO F. ROSSI